



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA  
EL 25 DE FEBRERO DE 2022, DE MANERA SEMIPRESENCIAL**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las diez horas con veintidós minutos, con la concurrencia de la Magíster Susana González Rosado, Prefecta Provincial del Guayas, los señores Consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de Secretario, el abogado Víctor Miele Cabal, MSc., se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Buenas tardes, señores consejeros, señor Secretario proceda a constatar el cuórum exigido por la ley que corresponde a esta sesión ordinaria del H. Consejo Provincial del Guayas”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora Prefecta, procedo a constatar el cuórum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): José Yúnez Parra, ausente; Alfaro Miele Julio, presente; Alvarado Aroca Edson, ausente; Alvarado Peñafiel Elsa, ausente; Ing. Asán Wonsang José, ausente; Betancourth Valarezo Máximo, ausente; Cantos Acosta Rodolfo, presente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Castro Guadamud Luis, presente; Cercado Chóez Ignacio, presente; Espinoza Espinoza Elvis, presente; Falcón Ortega Kléber, ausente; delegado del consejero Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, presente; Herrera Méndez Ángela, presente; León Zúñiga Elvira, ausente; Martillo Pino José David, presente; Miclos Carrera Jorge, presente; Mite Cruz Dany, ausente; Molina Yáñez Jonnatan, ausente; Moreno Guevara Eliana, presente; Muñoz Moreira Manuel, presente; Narváez Mendieta Dalton, presente; Ordóñez Murillo Norma, ausente; Orellana Ortíz Pedro, ausente; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, presente; Rodríguez Mancheno Gregorio, presente; Salas Cercado Marvin, presente; Torres Guanga Julio, presente; Vera Ortega Jorge, presente; Vera Zavala Jorge, presente; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, ausente; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, presente; Zambrano Alcívar Álex, ausente. Le informo señora Prefecta que se encuentran en la sesión virtual veinte (20) consejeros; por lo tanto, existe el cuórum que dispone la ley”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Señor Secretario existiendo el quorum que dispone la ley, proceda con la lectura del orden del día”.- **SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora Prefecta, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión ordinaria: **1)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 28 de enero de 2022. **2)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, del Memorando No. PG-PSP-DPTH-0002-2022, del 16 de febrero de 2022, suscrito por los abogados Gustavo Taiano Cuesta y Ericka Nativí Merchán, Procurador Síndico Provincial y Directora Provincial de Talento Humano (E), respectivamente, mediante el cual emiten su informe favorable para expedir la Resolución de Planificación Institucional de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, correspondiente al año 2022. **3)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, por la cual aprueba el texto y la suscripción del





**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Adendum Modificatorio al Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias, Coordinación y Cogestión de Obra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Virgen de Fátima.

**4)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, por la cual aprueba el texto y la suscripción del Convenio Tripartito de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, la Fundación Global Smile Ecuador y la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, por la cantidad de USD \$ 120.000,00 (Ciento Veinte Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). *Hasta aquí la lectura del orden del día*.-

**LA SEÑORA PREFECTA:** "Señores consejeros, moción para la aprobación del orden del día".- **CONSEJERO GREGORIO RODRÍGUEZ:** Yo mociono la aprobación del orden del día, señora Prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Tome votación, Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Su voto señores consejeros. Consejeros(as):

Alfaro Mieles Julio, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado del consejero Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor. Le informo señora Prefecta, que por la moción presentada por el consejero Gregorio Rodríguez, apoyada por los consejeros Luis Castro, Jorge Vera Zavala, Dalton Narváez y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veinte (20) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor Secretario sírvase leer el primer punto de orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 28 de enero de 2022. *Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del primer punto del orden del día".- **CONSEJERO DAVID MARTILLO:** "Mociono para que se apruebe el primer punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as):

Alfaro Mieles Julio, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado del consejero Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos





**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Gómez Intriago, a favor. Le informo señora Prefecta, que por la moción presentada por el consejero David Martillo, apoyada por los consejeros Dalton Narváez, Jorge Vera Ortega, Jorge Vera Zavala y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veinte (20) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2022**.- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor Secretario sírvase dar lectura del segundo punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, del Memorando No. PG-PSP-DPTH-0002-2022, del 16 de febrero de 2022, suscrito por los abogados Gustavo Taiano Cuesta y Ericka Nativí Merchán, Procurador Síndico Provincial y Directora Provincial de Talento Humano (E), respectivamente, mediante el cual emiten su informe favorable para expedir la Resolución de Planificación Institucional de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, correspondiente al año 2022. Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señores consejeros, moción para la aprobación del segundo punto del orden del día".- CONSEJERO LUIS CASTRO: "Moción que el segundo punto del orden del día sea aprobado".- LA SEÑORA PREFECTA: "Proceda a tomar votación, señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado del consejero Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor. Le informo señora Prefecta, que por la moción presentada por el consejero Luis Castro, apoyada por los consejeros Gregorio Rodríguez, Marvin Salas, Julio Alfaro, Jorge Miclos, Pablo Rodríguez y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veinte (20) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022**.- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor Secretario sírvase dar lectura del tercer punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Previo a la lectura del tercer punto del orden del día, informo a usted y a los asistentes a la presente sesión que se ha incorporado la consejera Elvira León, por lo tanto, contamos con veintiún (21) consejeros presentes".- EL SEÑOR SECRETARIO: "TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, por la cual aprueba el texto y la suscripción del Adendum Modificatorio al Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias, Coordinación y





**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**Cogestión de Obra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Virgen de Fátima. Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día”.- LA SEÑORA PREFECTA:** “Señores consejeros, moción para la aprobación del tercer punto del orden del día”.- **CONSEJERO JORGE MICLOS:** “Mociono que el tercer punto del orden del día sea aprobado”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Proceda a tomar votación, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado del consejero Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor. Le informo señora Prefecta, que por la moción presentada por el consejero Jorge Miclos, apoyada por los consejeros Luis Castro, Elvira León, Jorge Vera Zavala, Jorge Vera Ortega, Gregorio Rodríguez y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintiún (21) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL TEXTO Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS, COORDINACIÓN Y COGESTIÓN DE OBRA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VIRGEN DE FÁTIMA.**”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Señor Secretario sírvase dar lectura del cuarto punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, por la cual aprueba el texto y la suscripción del Convenio Tripartito de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, la Fundación Global Smile Ecuador y la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, por la cantidad de USD \$ 120.000,00 (Ciento Veinte Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).** Hasta aquí la lectura del cuarto punto del orden del día”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Señores consejeros, moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día”.- **CONSEJERO GREGORIO RODRÍGUEZ:** “Señora Prefecta, compañeros consejeros, muy buenos días. Esta es una labor que realmente, más allá de la política y de la situación coyuntural, es una obligación moral de todos los guayasenses, cambiar la vida y mejorar la autoestima de los niños que de alguna u otra forma han nacido con labio leporino, y creo que estas labores deben multiplicarse, y nosotros los alcaldes debemos ser agentes de cambio para que estos niños no sufran durante su adolescencia y adultez burlas ni “bullying” por la situación que les ha tocado nacer. Es una labor loable y aplaudo la gestión que se ha realizado señora Prefecta. Creo que se va a poder cambiar la vida, la autoestima y se va a mejorar la calidad de las familias que van a ser beneficiarias de esto. La felicito y mociono





**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

la aprobación de este punto del orden del día para que se pueda realizar”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Muchas gracias consejero. A propósito de lo que acaba de decir el consejero Rodríguez, la Prefectura del Guayas ha logrado crear alianzas estratégicas que le significan más obras y servicios para la comunidad con pocos recursos como contraparte, pero realmente transformando y cambiando vidas para bien. Este es uno de los convenios más importantes con la organización Global Smile Ecuador porque la contraparte que ellos ponen, son más de cuatro millones de dólares. Cada operación, en el caso particular de niños y niñas, son múltiples las operaciones antes de ser dados de alta, esto quiere decir que el costo de operación fluctúa por paciente no menos de cincuenta mil dólares, que tanto como una familia de escasos recursos y de clase media tampoco cuenta con esos montos. Viene una misión con médicos, pediatras, cirujanos, psicólogos y un sinnúmero de médicos especializados y científicos que han desarrollado nuevas técnicas y en esta ocasión no solo es labio leporino o paladar fisurado, que son muchos casos que hemos atendido ya en la anterior misión del año pasado y fue un éxito donde muchos de los casos eran de sus cantones como Daule, Bucay, Milagro y toda la provincia. La salud es un derecho universal y cuando el Estado central no puede, somos nosotros esos agentes de cambio a intervenir, ayudar y lograr transformar vidas para bien. En esta ocasión, se van a atender siete casos que tienen que ver con parálisis facial. Quiero decirle que los casos de niños y personas adultas que pasan escondidos por la vergüenza, “bullying”, porque no quieren mostrarse al mundo porque las familias los esconden, son mucho más de los que ustedes puedan imaginar, señores consejeros. Sin embargo, lograr esta alianza estratégica con montos, este año van a ser dos misiones y el año que viene prevemos que sean tres, porque en esas 3 misiones son más de doce millones de dólares y la Prefectura del Guayas dando como contraparte solo ciento veinte mil dólares por cada misión. Ustedes se imaginan cuántas vidas estamos transformando sin tener competencia de salud, pero lo que no es de competencia es de incumbencia, por lo tanto, hay un compromiso que traspasa competencias que no las tenemos, pero nos involucra poderlos asistir y atender. Así que estos casos que hoy están siendo seleccionados, adicional de otros que están siendo preseleccionados, y es porque hay casos de niños recién nacidos de tres meses que han nacido con desnutrición, por lo tanto, hay que hacer un acompañamiento por meses para mejorar sus condiciones y posteriormente en la siguiente misión sean atendidos. Adicional, en este convenio, se cobija a la familia, cuando la padre, madre y hermanos, van acompañando al paciente que va a ser intervenido y también son atendidos con atención médica visual, odontológica y exámenes, para mirar cómo está el entorno familiar porque cuando una familia tiene un paciente con algún tipo de malformación, es toda la familia de alguna manera que está involucrada y afectada, entonces, tenemos que también integrar salud para el entorno familiar del niño, niña o jóvenes que estamos interviniendo. Me siento muy contenta por lograrlo junto a ustedes que nuevamente esta misión se logre gracias al apoyo y respaldo de ustedes. Proceda a tomar votación, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Previo a tomar votación, informo a usted y a los asistentes a la presente sesión que se ha incorporado la consejera Elsa Alvarado Peñafiel, por lo tanto, contamos con veintidós (22) consejeros presentes”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez

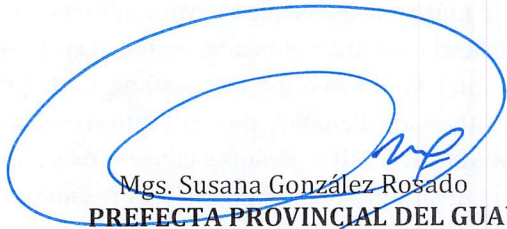


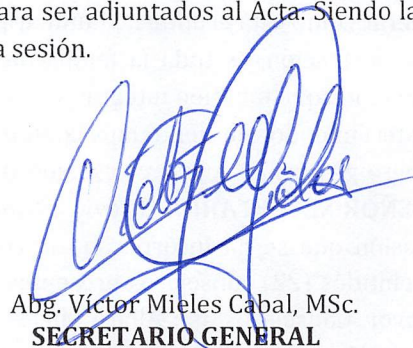


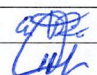
**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Ignacio, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado del consejero Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor. Le informo señora Prefecta, que por la moción presentada por el consejero Gregorio Rodríguez, apoyada por los consejeros Jorge Vera Ortega, Jorge Vera Zavala, Marvin Salas, Julio Alfaro, Dalton Narváez, Elvira León, Elvis Espinoza, Rodolfo Cantos, el de la señora Prefecta y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintidós (22) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL TEXTO Y LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, LA FUNDACIÓN GLOBAL SMILE ECUADOR Y LA BENEMÉRITA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA, POR LA CANTIDAD DE USD\$120.000,00, (CIENTO VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Informo a los asistentes de la presente sesión, que luego de la votación del último punto del orden del día, se ha incorporado el consejero Jorge Rodríguez Cuesta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señores consejeros, declaro terminada la sesión, gracias a todos por su asistencia, abrazos para todos". -----

Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos, se da por terminada la sesión.

  
Mgs. Susana González Rosado  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

  
Abg. Víctor Mieles Cabal, MSc.  
**SECRETARIO GENERAL**

Elaborado por:	Abg. Erick Rodrigo Zurita Guerrero <b>ANALISTA SENIOR LEGAL</b>	
Revisado por:	Abg. Héctor González Pezo <b>SUBSECRETARIO (E)</b>	